

¿Por qué las nuevas propuestas de ley de MC son clave para mejorar la vida de las mujeres?



El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, no solo es una fecha para recordar los logros alcanzados por las mujeres a lo largo de la historia, sino también para reflexionar sobre lo que aún falta por hacer. En México, las políticas públicas en favor de las mujeres siguen siendo una prioridad urgente, y este 2025, el Movimiento Ciudadano (MC) ha propuesto una serie de reformas que buscan mejorar la vida de las mexicanas en distintos aspectos, desde la salud hasta la igualdad laboral.

En una conferencia de prensa, la diputada Laura Ballesteros Mancilla, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MC, anunció que su bancada impulsará un paquete de reformas con el objetivo de proteger y ampliar los derechos de las mujeres. Estas propuestas incluyen un tema sensible pero fundamental: las licencias con goce de sueldo para mujeres que sufren un aborto espontáneo. La iniciativa, que lleva el nombre de *Cunas Vacías*, busca que las mujeres que atraviesan esta dolorosa experiencia puedan tomarse un tiempo para recuperarse tanto física como emocionalmente. Según Ballesteros, la recuperación de un aborto espontáneo es física y emocionalmente similar a la de una mujer que ha dado a luz a un bebé vivo, por lo que estas licencias permitirían a las mujeres vivir su duelo y sanar.

Pero las propuestas de MC no se quedan ahí. Ballesteros también destacó que su partido impulsará una ley para que las mujeres víctimas de violencia doméstica puedan solicitar licencias laborales sin que esto afecte su economía. La diputada señaló que muchas mujeres que sufren violencia, después de ser atendidas en hospitales, son despedidas de sus trabajos, lo que agrava aún más su situación. Por ello, buscarán una política integral para que la violencia doméstica no signifique una doble carga para las víctimas.

<https://mayacomunicacion.com.mx/por-que-las-nuevas-propuestas-de-ley-de-mc-son-clave-para-mejorar-la-vida-de-las-mujeres/>